

Señor

JUEZ CONSTITUCIONAL DE BARRANQUILLA (REPARTO)

Ciudad. - E. S. D.

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA

ACCIONANTE: RAÚL ALBERTO CASTRO VIDAL

ACCIONADO: JUZGADO (1) DE EJECUCION CIVIL BARRANQUILLA

ASUNTO: PODER ESPECIAL

RAÚL ALBERTO CASTRO VIDAL, mayor de edad y vecino de esta ciudad, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi condición de perjudicado directo, comedidamente manifiesto a Usted que por medio del presente escrito me permito conferir poder especial al Doctor SERGIO ANDRÉS CABARCAS BOLAÑO, persona mayor y vecino de esta ciudad, identificado con la Cédula de Ciudadanía número 1.140.868.486 y portador de la Tarjeta Profesional número 321642 del C.S. de la J. para que en mi nombre y representación formule ante su Despacho acción de tutela en cuanto al acceso a la administración de justicia, mínimo vital y debido proceso judicial.

Mi apoderado, SERGIO ANDRÉS CABARCAS BOLAÑO, cuya dirección de correo electrónico es sergiocabarcas19@outlook.es el cual se encuentra debidamente inscrito en el Registro Nacional de Abogados queda ampliamente facultado para firmar, conciliar, transigir, desistir, renunciar, sustituir, reasumir, presentar peticiones, notificarse, recibir y cobrar dineros, impugnar decisiones y todo lo demás en los términos del artículo 77 de la Ley 1564 de 2012 (Código General del Proceso).

Sírvase Señor Juez, reconocer personería a mi apoderado judicial en los términos y para los efectos de este poder, el cual ratifico con mi firma y otorgo bajo las directrices que trae consigo el Código General del Proceso y el Decreto Legislativo No. 806 de 2020 en lo concerniente a la presunción de autenticidad y a la no exigencia de formalidades de autenticación y/o reconocimiento.

Del Señor Juez,

Cordialmente,

Raúl Castro Vidal
RAÚL ALBERTO CASTRO VIDAL

C.C. No. 8.639.686

Acepto,

Sergio Cabarcas B
SERGIO ANDRES CABARCAS BOLAÑO

CC. No. 1.140.868.486

T.P. No 321642 del C.S. de la J.

Correo electrónico: sergiocabarcas19@outlook.es